



DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO	CÓDIGO/EDICIÓN
ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

1. DESCRIPCIÓN

OBJETO Y ALCANCE:

Elaborar e impartir la programación docente y adecuar el método de enseñanza para optimizar el aprendizaje del alumnado tanto a nivel académico como de formación en valores. Incluye la planificación de las actuaciones para atender a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

ENTRADAS:

PROVEEDOR:

Plan de Centro.	PE-1.1
Comunicación mantenida con las familias, buscando su implicación en el proceso formativo del alumnado	PO-2.2
Proceso de aprendizaje complementado por las AA.EE. y Complementarias	PO-2.3
Datos de partida para la programación didáctica	PE – 2.1
Grado de aprendizaje del alumnado evaluado (permite adecuar metodología durante el curso).	PO-2.4
Nivel de competencia curricular inicial evaluado. (Evaluación inicial del alumnado).	PO-2.4

SALIDAS:

CLIENTE:

Unidades Didácticas programadas, impartidas y valoradas.	PO-2.4
Necesidades específicas de apoyo educativo atendidas	PO-2.4
Diario del Profesorado actualizado	PO-2.4

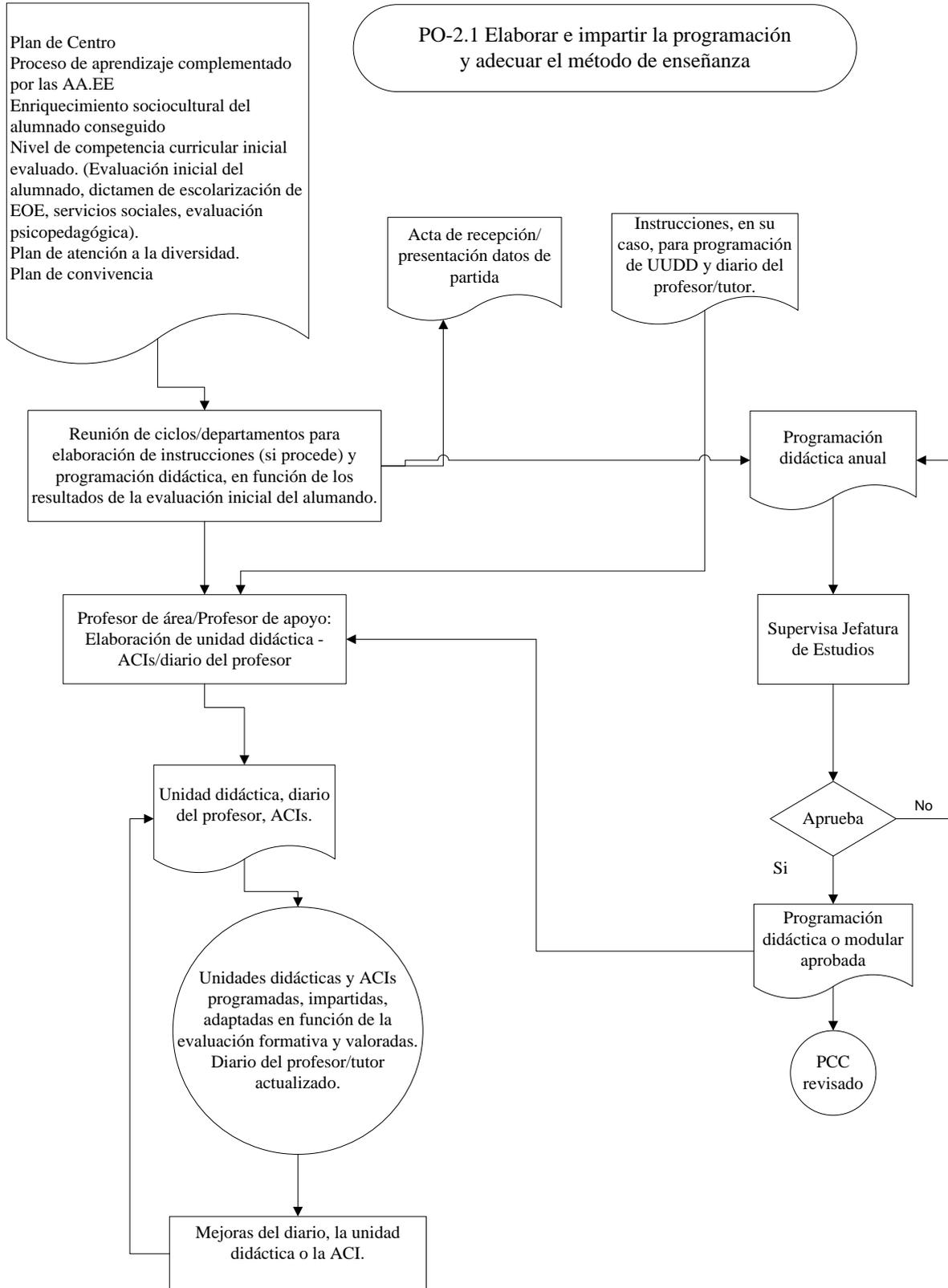
TEMPORALIZACIÓN:

- Inicio del proceso:** Mes de SEPTIEMBRE: realización de la evaluación inicial y elaboración / entrega de Programación didáctica de área.
- Durante el curso:** cada profesor irá elaborando y adecuando su programación de aula (unidades didácticas y diario del profesor/tutor), en función de los progresos del alumnado.
- Septiembre curso siguiente:** Revisar la programación de años anteriores y adaptarla al alumnado del nuevo grupo.



DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO	CÓDIGO/EDICIÓN
ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

2. DIAGRAMA DE FLUJO





DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	CÓDIGO/EDICIÓN
	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO

PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	DOCUMENTO DE ENTRADA	DOCUMENTO O REGISTRO GENERADO
1	El ciclo/dpto. define, en su caso, instrucciones orientativas y elabora programación de didáctica. En las programaciones se deben tener en cuenta los resultados de la evaluación inicial del alumnado.	Coordinador/a. Jefatura de Estudios.	Memoria de la Programación General Anual del curso anterior. Plan de Centro. Datos de partida del Centro.	Instrucciones, en su caso, para la programación didáctica y para la programación de aula. Programación didáctica o modular.
2	Los jefes de estudios revisan las programaciones didácticas. Para las programaciones que se hacen en PEPE, se utilizará esta herramienta para hacer las revisiones. Para el resto de programaciones que no están incluidas en PEPE se utilizara la tabla anexa "Registro revisión programaciones". La fecha límite para revisar las programaciones es el 1 de noviembre	Jefatura de estudios.	Programación didáctica o modular.	Registro de revisión de programaciones didácticas.
3	El profesor elabora la unidad didáctica y el diario del profesor/tutor. En caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se parte de los datos de partida: dictamen de escolarización del EOE, informe de los servicios sociales y evaluación psicopedagógica y el profesor tutor junto con el profesor de apoyo a la integración elaboran la correspondiente ACI. La evaluación psicopedagógica es competencia del personal complementario de las aulas de apoyo con titulación adecuada para realizarla. En el proceso de evaluación continua se contempla la evaluación formativa que permite revisar y adaptar la programación en función de los resultados de aquella.	El profesor/a.	Programación didáctica o modular. Instrucciones para la elaboración de unidades didácticas, diario del profesor/tutor y ACIs.	Unidad didáctica. Diario del profesor ACI.
4	Para la confección de la programación didáctica y las unidades didácticas se utilizará el programa informático para la elaboración de programaciones (P.E.P.E.) siempre que ésta contemple las asignaturas o módulos que se esté programando.	El profesor/a.	Datos de partida.	Programación didáctica. Unidades didácticas.



DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	CÓDIGO/EDICIÓN
	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	DOCUMENTO DE ENTRADA	DOCUMENTO O REGISTRO GENERADO
5	<p>Programación didáctica: Deberá elaborarse por el departamento o Ciclo, quien previamente podrá desarrollar unas instrucciones orientativas. Será consensuada por los profesores/as que impartan la misma asignatura dentro del nivel. Deberá contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno. • La contribución del área a la adquisición de las competencias básicas. • En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse. • La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo. • La metodología que se va a aplicar. • Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas. • Las medidas de atención a la diversidad. • Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado. • Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica. 	El profesor/a.	Si las hay, instrucciones para la elaboración de las programaciones.	Programación didáctica.
6	<p>Unidad didáctica. Deberá partir de la programación didáctica y será realizada a través de la aplicación informática elaborada al efecto, siempre que ésta contemple las asignaturas o módulos que se esté programando. Contendrá los aspectos allí indicados. Una vez impartida deberá ser valorada con objeto de recoger propuestas de mejora.</p>	El profesor/a.	Instrucciones, si las hay, para elaborar la didáctica.	Unidades didácticas.



DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	CÓDIGO/EDICIÓN
	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	DOCUMENTO DE ENTRADA	DOCUMENTO O REGISTRO GENERADO
7	<p>Diario del profesor/tutor. Será elaborado por cada profesor y recogerá, al menos, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve planificación semanal ó quincenal de la Unidad Didáctica que se esté desarrollando. • Incidencias ocurridas durante la clase. • Grado de Consecución de lo programado. <p>En el caso del profesorado que a la vez realiza funciones de tutoría, integrará la información relativa a esta función en el diario. Entre otros, los aspectos que deberá recoger son: datos del alumnado de su tutoría, informaciones del tutor anterior, resultados de la evaluación inicial, registro de faltas de asistencia, acta de las sesiones de evaluación de su tutoría, registros de las reuniones con el alumnado o con las familias.</p>	Profesor/tutor.	Instrucciones, si las hay, para elaborar el diario del profesor/tutor.	Diario del profesor/tutor.
8	<p>Uso del diario en situaciones de sustitución.</p> <p>Con objeto de clarificar el uso del diario del profesor cuando se produce la sustitución del profesor titular se emiten las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El profesor titular ha dejado programado el diario del profesor. En este caso, el profesor sustituto realizará lo allí recogido y dejará registro de las incidencias que hayan podido producirse. b) El profesor titular no ha dejado programado el diario del profesor. En este caso, el profesor sustituto rellenará el diario, lo desarrollará y tomará nota de todas las incidencias significativas que se produzcan en la clase. De todo esto dejará copia al profesor titular en el mismo diario. 	Profesor sustituto.	Instrucciones.	Diario del profesor/tutor.



DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	CÓDIGO/EDICIÓN
	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

4. INDICADORES

INDICADORES	Ámbito (centro/ institución/ ambos)	Valores umbral y objetivo	Periodicidad	Responsable de Seguimiento
% programación impartida	A	Pendiente	Anual	JE
Porcentaje de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por etapas.	A	Pendiente	Anual	JE
La tasa de absentismo escolar (% de alumnado con más del 20% de faltas de asistencia)	A	0-10 %	Anual	JE
ALUMNADO				
IS con las aulas	A	6-7	Anual	JE
IS con los/as profesores/as (alumnado)	A	6-7	Anual	JE
IS con lo bien que explican tus profesores/as	A	6-7	Anual	JE
IS con las distintas formas de dar la clase que cada profesor/a emplea para asegurar tu aprendizaje	A	6-7	Anual	JE
IS cuánto aprendes con tus profesores/as	A	6-7	Anual	JE
IS cuánto te animan tus profesores/as a aprender y a que te intereses por las asignaturas	A	6-7	Anual	JE
IS con la ayuda que te prestan tus profesores/as	A	6-7	Anual	JE
IS cómo reconocen tu esfuerzo tus profesores/as	A	6-7	Anual	JE
IS con las salidas, actividades culturales y talleres como medio de aprender y conocer otras cosas	A	6-7	Anual	JE
IS con la ayuda que prestan los orientadores y los/as profesores/as de apoyo a los compañeros que lo necesitan (si no conoces la ayuda no contestes por favor)	A	6-7	Anual	JE
IS con el tiempo que dedicas en casa a hacer la tarea y estudiar	A	6-7	Anual	JE
IS con el sitio que tienes en casa para hacer la tarea y estudiar	A	6-7	Anual	JE
IS con la ayuda que te prestan en casa para hacer la tarea y estudiar	A	6-7	Anual	JE



DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	CÓDIGO/EDICIÓN
	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

INDICADORES	Ámbito (centro/ institución/ ambos)	Valores umbral y objetivo	Periodicidad	Responsable de Seguimiento
IS formación en religión	A	6-7	Anual	JE
ALUMNADO F.P.				
IS atención recibida en las prácticas en empresa	A	6-7	Anual	JE
IS conocimientos adquiridos en las prácticas	A	6-7	Anual	JE
IS de las prácticas como complemento a los conocimientos teóricos	A	6-7	Anual	JE
FAMILIAS				
IS con la contribución del centro en la formación adquirida por su hijo/a	A	6-7	Anual	JE
IS con el nivel del profesorado	A	6-7	Anual	JE
IS con el grado en que el profesorado reconoce el esfuerzo del alumnado	A	6-7	Anual	JE
IS con la adecuación de las notas obtenidas por su hijo/a	A	6-7	Anual	JE
IS con el nivel de autonomía en el trabajo alcanzado por su hijo/a	A	6-7	Anual	JE
IS con la contribución del centro en el desarrollo de su hijo/a como persona	A	6-7	Anual	JE
IS con la utilidad de las salidas, actividades culturales y talleres que organiza el centro como complemento de la formación	A	6-7	Anual	JE
IS con la ayuda que prestan los orientadores y los/as profesores/as de apoyo a los compañeros que lo necesitan (si no conoces la ayuda no contestes por favor)	A	6-7	Anual	JE
IS con el ambiente de casa para hacer la tarea y estudiar	A	6-7	Anual	JE
IS formación en religión	A	6-7	Anual	JE
PROFESORADO				
IS la práctica docente	A	6-7	Anual	JE
IS con el grado de coordinación entre los profesionales del departamento o del ciclo	A	6-7	Anual	JE



DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	CÓDIGO/EDICIÓN
	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

INDICADORES	Ámbito (centro/ institución/ ambos)	Valores umbral y objetivo	Periodicidad	Responsable de Seguimiento
IS con el proceso de revisión de la práctica docente de los departamentos y/o ciclos para la mejora del aprendizaje del alumnado	A	6-7	Anual	JE
IS con la utilización de la programación de aula para impartir las clases	A	6-7	Anual	JE
IS con el equipamiento de las aulas (y de los talleres, en el caso de profesorado de Formación Profesional)	A	6-7	Anual	JE
IS con la utilidad de las salidas, actividades culturales y talleres que organiza el centro como complemento a la formación	A	6-7	Anual	JE
IS con el nivel alcanzado por el alumnado para continuar mejorando sus capacidades en el futuro	A	6-7	Anual	JE
IS con el grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas	A	6-7	Anual	JE



DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO	CÓDIGO/EDICIÓN
ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

5. ORIENTACIONES OPERATIVAS (No son de obligado cumplimiento).

2. ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Al objeto de no convocar reuniones independientes con Ciclos o Departamentos que puedan interpretarse como un PLUS de trabajo motivado por el sistema de gestión, podemos aprovechar uno de los primeros Claustros del curso donde queda garantizada la asistencia de todos los componentes de los distintos Ciclos – Departamentos con el siguiente punto en el orden del día:

- **(Presentación y entrega a coordinadores y otros agentes implicados de Directrices generales para el curso y otra documentación si procede, necesaria para la PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE)**

En este punto no será necesario poner sobre la mesa la documentación física pero sí dejar constancia en ACTA de:

- Relación extensiva de los documentos que procedan bien etiquetados y con sus ediciones actualizadas.
- De forma inequívoca: Localización, soporte y modo de acceso.

La operativa anterior simplifica y agiliza extraordinariamente el proceso de comunicación, registro y manejo físico del volumen de la documentación, ya que al recogerse en Acta de Claustro pueden eliminarse los registros de RECIBO individual, a la vez que se reduce el nº de reuniones y se simplifica el manejo y acceso a la documentación, sobre todo en aquellos casos con soporte informático y disponibles en BASES DE DATOS o en el PORTAL.

Por parte de los Ciclos – Departamentos, será suficiente levantar acta en sus libros correspondientes con un texto parecido al siguiente:

“ Reunido el CICLO – DEPARTAMENTO con
..... con fecha y orden del día:
Presentación y entrega a coordinadores y otros agentes implicados, de los DATOS DE
PARTIDA y otra documentación si procede, necesaria para la PROGRAMACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE, Se reciben los documentos cuya relación extensiva y edición se
refleja a continuación:

-
-
-
-

Y sin más asuntos que tratar “



DENOMINACIÓN DEL SUBPROCESO	CÓDIGO/EDICIÓN
ELABORAR E IMPARTIR LA PROGRAMACIÓN Y ADECUAR EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	PO-2.1/02
	FECHA
	21/05/2014

6. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Plan de convivencia.

Plan de atención a la diversidad.

Manual de la aplicación informática para la elaboración de programaciones.

7. HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN Y FECHA	CAUSA MODIFICACIÓN
2	Revisión de programaciones por PEPE tras auditoria de AENOR